



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Distrito Judicial de Valledupar
Calle 14 Carrera 14 Palacio de Justicia
j03fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, Cesar, dos (2) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

DEMANDA: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD ACUMULADA CON
FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL.

DEMANDANTE: TATIANA LISETH JAIMES NUÑEZ.

DEMANDADO: TAYLOR BARRERO MONTES (Padre Reconociente) y
EDINSÓN RAFAEL DE LA HOZ CASTRO (Presunto padre
biológico)

RADICACIÓN: 20001-31-10-003-2021-00365-00

Visto el informe secretarial que antecede y solicitud formulada por el apoderado de la demandante, donde manifiesta haber notificado personalmente por correo electrónico y solicita fijar fecha de audiencia inicial, enviar el link del proceso y/o remitir copia de oficios ordenados por el despacho, pertinente es informar que en el expediente digital no se observa haber allegado constancia de dicha notificación, por lo que se REQUIERE para que aporte copia de la misma.

Por otra parte, a solicitud del apoderado de la demandante, ENVÍESE el link del presente proceso, al correo electrónico:
castillafragozoabogados@outlook.com.

Notifíquese y cúmplase,

TGD

ANA MILENA SAAVEDRA MARTÍNEZ

Juez

Firmado Por:

Ana Milena Saavedra Martínez

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003 Oral

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **278ac5c10792ded0cecc9a57a07e68ff877cbbc415e86f4768034d77600a0aac**

Documento generado en 02/11/2022 05:51:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>